



Socióloga rural especializada en temas socio-ambientales, integrante de la Red de Coordinación en Biodiversidad y profesora emérita de la Universidad Nacional (silroce@gmail.com).

¿Cumplimos los acuerdos de la Cumbre de la Tierra de 1992? ¿Qué cambios se nos están imponiendo ahora?

..... || **Silvia Rodríguez**



Hace casi veinte años, en junio de 1992, se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra. Su antecedente principal fue la Conferencia sobre el Medio Humano (Estocolmo 1972) de la cual surgieron el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) y otras instituciones creadas para responder a los problemas ambientales. En la Cumbre de la Tierra se firmaron documentos como la Declaración de Río con ideas clave sobre el concepto de desarrollo sostenible. El Programa 21 con recomendaciones relacionadas con la salud, la vivienda, la contaminación del aire, el manejo de los residuos sólidos, la gestión de los mares, agricultura, bosques y montañas, respuestas a la desertificación y la gestión y saneamiento de los recursos hídricos, todo esto para la aplicación de los principios de la Declaración. Se firmaron también dos convenios: el de Diversidad Biológica (CBD) sobre el uso, protección y distribución de beneficios derivados de la herencia genética, y el de Cambio Climático, al que le siguió en 1997 la firma del Protocolo de Kyoto para la reducción de las emisiones de gases de efecto de invernadero. La protección de los bosques solo fue concretada en una declaración.



[Volver al índice](#)

No hace falta ser muy entendido en la materia para concluir que todos esos acuerdos y buenos deseos no han sido llevados a la práctica como se proponía. Dos décadas han transcurrido y la realidad nos indica que el planeta Tierra se encuentra sumido en una crisis ambiental, social, energética y financiera más profunda que entonces y que la biodiversidad se encuentra cada día más diezmada. Por esto, considero que hubiera sido oportuno que los jefes de Estado analizaran a fondo lo que se hizo y se dejó de hacer en relación con todos esos acuerdos aprovechando la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible -coloquialmente Río+20- a celebrarse en junio de 2012. Por el contrario, algunos Estados han manifestado su oposición a que se revisen los compromisos de Río, diciendo que es mejor solo ver hacia el futuro sin volver atrás. De esta manera, el interés de la reunión es un tanto limitado y sesgado. Según los documentos de trabajo que nos llegan, la preocupación está centrada solamente en evaluar lo alcanzado en materia de desarrollo sostenible y en perfilar un nuevo marco institucional que lo favorezca. También se discutirá la nueva propuesta de la “economía verde” en el contexto de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible (Blin y Marin, 2011)

Como se confirma, aunque en la nueva conferencia hay un espacio para examinar los nuevos desafíos, no se incorpora ninguna evaluación de los 27 Principios de la Declaración de Río, de las recomendaciones del Programa 21, de los convenios aprobados ni del programa de bosques. Tampoco se aprecia el que, en la

propuesta de la economía verde y sus tecnologías pertinentes, se intente entrelazarla con los postulados del CBD para ver si son compatibles no solo en cuanto a sus dos primeros objetivos relacionados con el uso y la protección de la riqueza biológica, sino especialmente en cuanto al tercero que trata de la distribución justa y equitativa de sus beneficios. Falta también un enlace con los principios y obligaciones del Protocolo de Kyoto.

Pero, más allá de la comparación lineal entre lo que ha pasado a lo largo de veinte o cuarenta años en materia de medio ambiente y desarrollo, hubiera sido necesario que los diseñadores del contenido de la nueva cumbre hubiesen planteado estas preguntas: ¿Es posible el desarrollo sostenible en un modelo de crecimiento económico como el que nos rige? ¿Qué subordinación tienen estos intentos de llegar a concretar acuerdos de corte ambientalista con los poderosos tratados de libre comercio multilaterales o bilaterales en donde el medio ambiente es solo un dato, la naturaleza solo una fuente de recursos y los compromisos en los capítulos correspondientes solo se toman como acuerdos para evitar lo que los economistas llaman el “dumping ambiental” (costos mayores en algunos países y en otros no).

Las respuestas no existen porque las preguntas ni siquiera se formularon. En cambio, surge con ímpetu y como algo autónomo, la idea de impulsar la transición hacia la “economía verde global” para cuya conceptualización no se tomó en cuenta el aporte de los movimientos sociales ni de la ciudadanía en general. Solo se nos dieron las líneas de discusión

generales ya cuando estas estaban circunscritas. Siendo así, son muy pocas las personas enteradas del contenido y significado de temas conexos como el mercado de la biomasa, las tecnologías que supone, los mecanismos innovadores de mercado como REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación) y sobre todo el análisis de los perjuicios que siguen de todas estas propuestas en total contradicción con los postulados del desarrollo sostenible y de los considerados del CDB y del Protocolo de Kyoto. Algunos autores han señalado que este concepto de “economía verde global” ni siquiera está bien definido y “...podría convertirse en una cubierta para la posterior mercantilización y monopolización de la naturaleza, la violación de derechos humanos y el despliegue de tecnologías altamente riesgosas” (Río+20, 2011).

En una reunión preparatoria de esta cumbre, no solo se lanzó como parte principal de la agenda la propuesta de la “economía verde global”, sino también otra complementaria como es la reforma de las instituciones internacionales responsables del desarrollo sostenible. Algunos autores temen que esta reforma podría “...significar la reestructuración de todo, desde el Pnuma y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo hasta los quinientos diferentes tratados multilaterales ambientales y acuerdos actualmente vigentes” (Río+20, 2011). Es de presumir que una plataforma unificada facilitaría a las transnacionales los trámites para el acceso a la riqueza biológica.

Frente a este panorama, considero que si la mercantilización de la naturaleza fue incorporada como tabla de salvación en la Cumbre de Río en 1992 resumida en la frase de “vender el bosque para salvarlo”, si no hay una acción inmediata de replanteamiento de estos postulados y más bien se profundiza en ellos, lejos de que esta conferencia pueda ser un plan para preservar la Tierra y sus ecosistemas, se constituiría

únicamente en un acuerdo adornado con un maquillaje verde pero que en realidad termine entregando lo que queda de esa riqueza a las grandes corporaciones. Esto llevaría a la sepultura de las promesas de la Cumbre de Río y las expectativas de la Conferencia de Estocolmo. Estaríamos solo repitiendo el esquema de las fracasadas negociaciones sobre el clima realizadas en Copenhague y en Cancún, en donde los acuerdos para lograr en este caso la reducción de emisiones de manera consistente, solo terminaron en propuestas de comercio de carbono.

Este enfoque no podría ser distinto cuando leemos que es la industria y las grandes empresas quienes están a la cabeza del debate previo a Río+20. El autor principal de dos amplios documentos: La economía de los sistemas y la biodiversidad y El reporte sobre la economía verde, fueron escritos por un inversionista del Deutsche Bank con el apoyo de las 500 compañías de Fortune en Davos y los diplomáticos del G-8 (Río+20, 2011).

Confirmando lo anterior, en la apertura de la reunión preparatoria de Río+20 en enero 2011, uno de los principales oradores fue Charles Holliday, presidente del directorio del Bank of America, sumergido, al igual que otros de los grandes bancos, en una de las peores crisis de las últimas décadas. Holliday explicó el significado de la economía verde y cómo las transnacionales van a salvar el planeta aunque, de acuerdo con Silvia Ribeiro (2011), el tema real allí presentado “...era cómo salvar las transnacionales a costa del planeta”.

Dados estos antecedentes, algunos analistas empiezan a prevenirnos de que es posible que se trate de que la “economía verde global” venga a reemplazar el concepto de desarrollo sostenible, a pesar de ser el tema central de esta conferencia, que resultó de los acuerdos logrados hace 20 años. Si bien es cierto que se ha escrito más de lo que se ha concretado, el desarrollo sostenible, al menos en sus orígenes,



Stella Chinchilla.
Manifestación de
“indignados”
en San José, 2011.



Stella Chinchilla.
Manifestación de
“indignados” en San José,
2011.

trató de llamar la atención para que se incluyeran objetivos ambientales y sociales en las decisiones económicas. En cambio, la “economía verde global” solo viene cargada de propuestas de compra y venta de distintos tipos de “servicios ambientales”, así como de soluciones tecnológicas como la biología sintética, la nanotecnología y la geoingeniería, que han sido duramente cuestionadas por ir en contra de lo que en realidad dicen proteger (ver diversos documentos sobre estos tres temas en Grupo Etc, 2011).

Si bien las noticias de que en la avanzada de las propuestas de Río+20 se encuentran todas estas iniciativas camufladas de verde, algunos consideran que todavía hay esperanza de dar un viraje con campañas masivas de toma de conciencia que ya están realizando algunos grupos y movimientos socio-ambientales para que la Cumbre de la Tierra regrese a su carril. Otros grupos, sin embargo, consideran que en este y otros espacios similares se va más a perder el tiempo que a influir en el cambio de timón; por ello, han decidido dirigir sus esfuerzos hacia otro tipo de

iniciativas. Estaremos pendientes de los resultados.

Referencias bibliográficas

- Blin, A. y G. Marin (2011). De camino a Río+20: propuestas para un proyecto ciudadano. Recuperado de <http://www.world-governance.org/spip.php?article637#nb1>
- Grupo ETC. (2011). Información para Delegados a las reuniones preparatorias hacia Río+20. Recuperado de http://www.etcgroup.org/upload/publication/pdf_file/Rio+20_BriefingSpanish_170511%2017.pdf
- Grupo ETC. (2011). ¿Qué pasa con la nanotecnología: regulación y política. http://www.etcgroup.org/upload/publication/pdf_file/Nanogeopol%C3%ADtica_4webSep2011.pdf
- Grupo ETC. (2011). Los nuevos amos de la biomasa: biología sintética y el próximo asalto a la biodiversidad. Recuperado de http://www.etcgroup.org/upload/publication/pdf_file/biomasssters_ESP_4WEB7jun11.pdf
- Grupo ETC. (2011). Geopiratería: argumentos en contra de la geopiratería. Recuperado de http://www.etcgroup.org/upload/publication/pdf_file/Geopiracy_Spanish_4webNov25.pdf
- Ribeiro, S. (2011). El peligroso camino hacia Río+20. Recuperado de <http://etcblog.org/2011/01/29/el-peligroso-camino-hacia-rio20/>
- Río+20. (2011). Recuperado de http://www.biodiversidad-la.org/Principal/Contenido/Documentos/RIO_20